

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 316 de la Ley Electoral en vigor en el Estado, en relación con los diversos 8 y 9, en sus respectivos incisos a) y b), del Reglamento Interior vigente de este organismo jurisdiccional, así como el Acuerdo General 01/2022, aprobado por el Pleno de este organismo jurisdiccional y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día treinta de septiembre de dos mil veintidós, la suscrita Magistrada Presidenta del H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, Maestra **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, informa a la ciudadanía de la **reanudación de la sesión que fue anunciada para celebrarse el pasado nueve de abril del año en curso**; misma que tendrá verificativo en el recinto de este órgano de justicia, a partir de las **once horas con treinta minutos del catorce de mayo de dos mil veinticinco**.

Asimismo, se informa que por acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León; se suman a la lista de asuntos a ventilarse los expedientes **PES-1188/2024; PES-2841/2024; PES-3028/2025; PES-3056/2024; y, PES-3302/2024**; de la misma forma se informa que el resto de los asuntos que no son enlistados a continuación se acordó su retiro.

En tal virtud, se desahogará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: Resolución de procedimientos sancionadores que se indican a continuación:

No.	Expediente	Parte Actora	Autoridad Responsable o Parte Denunciada	Ponencia
1.	PES-1023/2024	José Fernando Jaramillo Boone	Luis Eduardo Sepúlveda de León	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos
2.	PES-1154/2024	Dato Protegido	Jesús Homero Aguilar Hernández y otro	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos
3.	PES-1188/2024	Alicia del Carmen Cobos González	David González Morton y otros	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos
4.	PES-2115/2024	Hernán Fernando Aguilera Quiroz	Greta Pamela Barra Hernández	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos
5.	PES-2834/2024	Yahaira Berenice González Manrique	Brenda Montserrat García de la Fuente y otros	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos
6.	PES-587/2024 y acumulados PES-588/2024, PES-591/2024, PES-592/2024, PES-602/2024, PES-603/2024, PES-	Adrián Ravindranath Ramírez Milán	Lorena de la Garza Venecia	Magistrada Saralany Cavazos Vélez

	604/2024, PES-609/2024, PES-655/2024, PES-657/2024, PES-658/2024, PES-661/2024, PES-663/2024, PES-665/2024 y PES-668/2024			
7.	PES-827/2024	Dato Protegido	Lorena de la Garza Venecia y otro	Magistrada Saralany Cavazos Vélez
8.	PES-2604/2024	Alberto Dereck Robles Cantú	Silvia Rodríguez Cantú y otro	Magistrada Saralany Cavazos Vélez
9.	PES-3047/2024	Yahaira Berenice González Manrique	Brenda Montserrat García de la Fuente y otros	Magistrada Saralany Cavazos Vélez
10.	PES-3058/2024 y su acumulado PES-3059/2024	Yahaira Berenice González Manrique	Brenda Montserrat García de la Fuente y otros	Magistrada Saralany Cavazos Vélez
11.	PES-1208/2024	Ricardo Moreno Costilla	Cesar Adrián Valdés Martínez y otro	Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez
12.	PES-1751/2024	Saúl Silva Bernal	Brenda Velázquez Valdez y otros	Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez
13.	PES-2841/2024	Yahaira Berenice González Manrique	Miguel Ángel Salazar Rangel y otros	Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez
14.	PES-2955/2024	Vida NL	Mariana Rodríguez Cantú	Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez
15.	PES-3028/2024	Román Hernández Hernández	Mario Pecina Sáenz y otro	Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez
16.	PES-3056/2024	Yahaira Berenice González Manrique	Brenda Montserrat García de la Fuente	Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez
17.	PES-3302/2024	De Oficio	Vivianne Clariond Domene	Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez

Lo que hago del conocimiento público para que surta los efectos legales a que hubiere lugar, a las diez horas con veinte minutos del día de hoy, en que queda fijada la presente cédula en los estrados de este H. Tribunal. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a trece de mayo de dos mil veinticinco

**LA C. MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**RÚBRICA
MTRA. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**